



ESTUDIO DE MERCADO



REQUERIMIENTO C.A.	FECHA: 24 de agosto de 2026
--------------------	-----------------------------

OBJETO:	Contratar el servicio de un operador logístico para ejecutar la gira técnica de los aprendices del Tg. En Gestión de Empresas Pecuarias del Centro del Agroturístico del SENA Regional Santander vigencia 2026
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE VA A SATISFACER	El SENA Regional Santander, a través del Centro Agroturístico – Santander, requiere adelantar la contratación de los servicios logísticos necesarios para la realización de una gira técnica académica dirigida a 15 aprendices del programa de formación Tecnólogo en Gestión de Empresas Pecuarias, ficha 3149058, con el fin de fortalecer el componente práctico asociado a la competencia “Controlar monta natural según especie animal y parámetros reproductivos” y al resultado de aprendizaje “Realizar actividades de manejo del proceso reproductivo de acuerdo con protocolo establecido”. La gira técnica tiene como propósito que los aprendices conozcan ambientes especializados, equipos, herramientas y biotecnologías aplicadas a la reproducción de especies de interés zootécnico, incluyendo prácticas relacionadas con análisis andrológicos, inseminación artificial, manejo genético y reproducción animal. Esta actividad resulta necesaria, toda vez que el Centro de Formación de origen no cuenta con los ambientes especializados, infraestructura, máquinas, equipos o herramientas requeridas para desarrollar de manera integral el componente técnico-práctico previsto en el programa de formación. En este sentido, la contratación se justifica porque permite garantizar condiciones adecuadas para el desplazamiento, alimentación y alojamiento de los aprendices durante el desarrollo de la gira técnica, asegurando su participación en espacios de formación pertinentes, seguros y acordes con los objetivos pedagógicos definidos. La actividad se realizará en el Centro de Biotecnología Agropecuaria, Regional Cundinamarca, el cual cuenta con ambientes básicos de reproducción, equipos de laboratorio para evaluaciones reproductivas y espacios tipo granja con especies pecuarias, condiciones requeridas para el cumplimiento del objetivo académico de la gira.

Nº COTIZACIÓN	VALOR DE LA COTIZACIÓN
PRECOTIZACIÓN 1 – AGROSANGIL	\$ 9.287.059
PRECOTIZACIÓN 2 – ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES	\$ 9.879.529
PRECOTIZACIÓN 3 – ASOCIACION BIONET	\$ 9.300.000
PRECOTIZACIÓN 4 – Corporación cultural artística y social CCUARSO	\$ 9.173.800



ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECOTIZACIÓN 1 -CORPORACION AGROSANGIL			PRECOTIZACIÓN 2: ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES			precotizacion BIONET			precotización Corporación cultural artistica y social CCUARSO		
							Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA
1	90101599	Servicio de transporte terrestre con capacidad minima para Diecisiete (17) personas Observaciones: Preferiblemente bus modelo de 2020 en adelante, transporte climatizado, sillas reclinables. Ruta: San Gil - Bogotá - Mosquera - San Gil. Fecha de ida : Segun requerimiento del supervisor Fecha de regreso: Segun requerimiento del supervisor Detalle: Transporte interno en la ciudad de Bogotá y area Metropolitana con disponibilidad completa, distribuido de la siguiente forma: Día No. 1: - 2:30 am transporte sede San Gil centro Agroturístico calle 22 No 9 - 82, con parada antes de llegar a Bogotá en un restaurante para recibir el desayuno - Posteriormente salida hacia Bogotá, y luego hacia Mosquera Cundinamarca, con llegada al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA - 5:30 pm Desplazamiento hacia el hotel en Bogotá Día No. 2: -6:00 am Desayuno en restaurante del hotel o cercano que cumpla con las especificaciones de la alimentación -7:00 pm Desplazamiento al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA Mosquera - 5:30 pm Desplazamiento a hacia el hotel en Bogotá Día No. 3: - 6:00 am Desayuno en restaurante del hotel o cercano que cumpla con las especificaciones de la alimentación - 7:00 pm Desplazamiento al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA yAGROSAVIA – Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Tibaitatá, ubicado en Mosquera. - 5:30 pm Desplazamiento de regreso hacia San Gil Nota: * los horarios contemplados, pueden sufrir modificaciones *El servicio de transporte de aprendices deberá prestarse conforme a la normatividad legal vigente en Colombia (Ley 336 de 1996, Ley 769 de 2002, Decreto 1079 de 2015 y demás disposiciones aplicables). Los vehículos deberán contar con SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación vigente, pólizas de responsabilidad civil y extracontractual requeridas y demás documentos obligatorios. Los conductores deberán estar debidamente autorizados por la empresa transportadora y capacitados.	Servicio de transporte terrestre con capacidad minima para Diecisiete (17) personas Observaciones: Preferiblemente bus modelo de 2020 en adelante, transporte climatizado, sillas reclinables. Ruta: San Gil - Bogotá - Mosquera - San Gil. Fecha de ida : Segun requerimiento del supervisor Fecha de regreso: Segun requerimiento del supervisor Detalle: Transporte interno en la ciudad de Bogotá y area Metropolitana con disponibilidad completa, distribuido de la siguiente forma: Día No. 1: - 2:30 am transporte sede San Gil centro Agroturístico calle 22 No 9 - 82, con parada antes de llegar a Bogotá en un restaurante para recibir el desayuno - Posteriormente salida hacia Bogotá, y luego hacia Mosquera Cundinamarca, con llegada al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA - 5:30 pm Desplazamiento hacia el hotel en Bogotá Día No. 2: -6:00 am Desayuno en restaurante del hotel o cercano que cumpla con las especificaciones de la alimentación -7:00 pm Desplazamiento al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA Mosquera - 5:30 pm Desplazamiento a hacia el hotel en Bogotá Día No. 3: - 6:00 am Desayuno en restaurante del hotel o cercano que cumpla con las especificaciones de la alimentación - 7:00 pm Desplazamiento al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA yAGROSAVIA – Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Tibaitatá, ubicado en Mosquera. - 5:30 pm Desplazamiento de regreso hacia San Gil Nota: * los horarios contemplados, pueden sufrir modificaciones *El servicio de transporte de aprendices deberá prestarse conforme a la normatividad legal vigente en Colombia (Ley 336 de 1996, Ley 769 de 2002, Decreto 1079 de 2015 y demás disposiciones aplicables). Los vehículos deberán contar con SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación vigente, pólizas de responsabilidad civil y extracontractual requeridas y demás documentos obligatorios. Los conductores deberán estar debidamente autorizados por la empresa transportadora y capacitados.	1	UNIDAD	UNIDAD	\$ 3.529.412	19%	\$ 4.200.000	\$ 3.647.059	19%	\$ 4.340.000	\$ 3.697.479	19%	\$ 4.400.000	\$ 3.550.000	19%	\$ 4.224.500
2	90101600	Servicio de alimentación completa para 3 días, para 14 aprendices(126 raciones) , se deben ofrecer al menos cuatro (4) opciones diferentes para cada servicio. Este servicio debe incluir diariamente: Desayuno, almuerzo y cena. Prestar el servicio en lugares donde se encuentren realizando la visita o trayecto, establecimientos autorizados para expendio de comidas que cumplan con la normatividad en materia.	Servicio de alimentación completa para 3 días, para 14 aprendices(126 raciones) , se deben ofrecer al menos cuatro (4) opciones diferentes para cada servicio. Este servicio debe incluir diariamente: Desayuno, almuerzo y cena. Prestar el servicio en lugares donde se encuentren realizando la visita o trayecto, establecimientos autorizados para expendio de comidas que cumplan con la normatividad en materia.	1	UNIDAD	UNIDAD	\$ 2.117.647	8%	\$ 2.287.059	\$ 2.258.824	8%	\$ 2.439.529	\$ 2.333.333	8%	\$ 2.520.000	\$ 2.390.000	8%	\$ 2.581.200



ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECOTIZACIÓN 1 -CORPORACION AGROSANGIL			PRECOTIZACIÓN 2: ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES			precotizacion BIONET			precotización Corporación cultural artística y social CCUARSO		
							Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA
3	90111501	Servicio de Hospedaje: Servicio de hospedaje en hoteles reconocidos o habilitados por la ley, utilizando habitaciones compartidas de maximo tres (3) personas por habitación con cama individual para cada persona, para 14 personas por dos (2) noches, cada habitacion debe contar con baño privado, calentador de agua, television. Nota.: No se pondra mezclar en las acomodaciones hombres y mujeres- el listado de aprendices, se entregara, con antelacion minima de 3 dias al contratista.)	Servicio de Hospedaje: Servicio de hospedaje en hoteles reconocidos o habilitados por la ley, utilizando habitaciones compartidas de maximo tres (3) personas por habitación con cama individual para cada persona, para 14 personas por dos (2) noches, cada habitacion debe contar con baño privado, calentador de agua, television. Nota.: No se pondra mezclar en las acomodaciones hombres y mujeres- el listado de aprendices, se entregara, con antelacion minima de 3 dias al contratista.)	1	UNIDAD	UNIDAD	\$ 2.352.941	19%	\$ 2.800.000	\$ 2.605.042	19%	\$ 3.100.000	\$ 2.000.000	19%	\$ 2.380.000	\$ 1.990.000	19%	\$ 2.368.100
							TOTAL		\$ 9.287.059		TOTAL		\$ 9.879.529		TOTAL		TOTAL	\$ 9.173.800

Se determinó en el estudio de mercado que el costo promedio de los elementos IVA incluido es el siguiente:

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Dispersión	Promedio unitario sin IVA	IVA	Valor unitario promedio incluido Iva (Si aplica)	Valor total promedio	PRECIO TOTAL X ITEM	ANALISIS PRECIO
1	90101599	Servicio de transporte terrestre con capacidad minima para Diecisiete (17) personas Observaciones: Preferiblemente bus modelo de 2020 en adelante, transporte climatizado, sillas reclinables. Ruta: San Gil - Bogotá - Mosquera - San Gil. Fecha de ida : Segun requerimiento del supervisor Fecha de regreso: Segun requerimiento del supervisor Detalle: Transporte interno en la ciudad de Bogotá y area Metropolitana con disponibilidad completa, distribuido de la siguiente forma: Día No. 1: - 2:30 am transporte sede San Gil centro Agroturístico calle 22 No 9 - 82, con parada antes de llegar a Bogotá en un restaurante para recibir el desayuno - Posteriormente salida hacia Bogotá, y luego hacia Mosquera Cundinamarca, con llegada al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA - 5:30 pm Desplazamiento hacia el hotel en Bogotá Día No. 2: -6:00 am Desayuno en restaurante del hotel o cercano que cumpla con las especificaciones de la alimentación -7:00 pm Desplazamiento al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA Mosquera - 5:30 pm Desplazamiento a hacia el hotel en Bogotá Día No. 3: - 6:00 am Desayuno en restaurante del hotel o cercano que cumpla con las especificaciones de la alimentación - 7:00 pm Desplazamiento al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA	Servicio de transporte terrestre con capacidad minima para Diecisiete (17) personas Observaciones: Preferiblemente bus modelo de 2020 en adelante, transporte climatizado, sillas reclinables. Ruta: San Gil - Bogotá - Mosquera - San Gil. Fecha de ida : Segun requerimiento del supervisor Fecha de regreso: Segun requerimiento del supervisor Detalle: Transporte interno en la ciudad de Bogotá y area Metropolitana con disponibilidad completa, distribuido de la siguiente forma: Día No. 1: - 2:30 am transporte sede San Gil centro Agroturístico calle 22 No 9 - 82, con parada antes de llegar a Bogotá en un restaurante para recibir el desayuno - Posteriormente salida hacia Bogotá, y luego hacia Mosquera Cundinamarca, con llegada al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA - 5:30 pm Desplazamiento hacia el hotel en Bogotá Día No. 2: -6:00 am Desayuno en restaurante del hotel o cercano que cumpla con las especificaciones de la alimentación -7:00 pm Desplazamiento al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA Mosquera - 5:30 pm Desplazamiento a hacia el hotel en Bogotá Día No. 3: - 6:00 am Desayuno en restaurante del hotel o cercano que cumpla con las especificaciones de la alimentación - 7:00 pm Desplazamiento al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA yAGROSAVIA – Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Tibaitatá, ubicado en Mosquera.	1	UNIDAD	UNIDAD	2%	\$ 3.605.987	19%	\$ 4.291.125	\$ 4.291.125	\$ 4.291.125	Se seleccionó el precio PROMEDIO ya que, de acuerdo con el estudio del experto en el área, es el que mejor satisface la necesidad del Centro ofreciendo una combinación óptima de calidad y costo



ÍTEM	CODIG O UNSPS C	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Dispersión	Promedio unitario sin IVA	IVA	Valor unitario promedio incluido lva (Si aplica)	Valor total promedio	PRECIO TOTAL X ITEM	ANALISIS PRECIO
		yAGROSAVIA – Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Tibaitatá, ubicado en Mosquera. - 5:30 pm Desplazamiento de regreso hacia San Gil Nota: * los horarios contemplados, pueden sufrir modificaciones *El servicio de transporte de aprendices deberá prestarse conforme a la normatividad legal vigente en Colombia (Ley 336 de 1996, Ley 769 de 2002, Decreto 1079 de 2015 y demás disposiciones aplicables). Los vehículos deberán contar con SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación vigente, pólizas de responsabilidad civil y extracontractual requeridas y demás documentos obligatorios. Los conductores deberán estar debidamente autorizados por la empresa transportadora y capacitados.	- 5:30 pm Desplazamiento de regreso hacia San Gil Nota: * los horarios contemplados, pueden sufrir modificaciones *El servicio de transporte de aprendices deberá prestarse conforme a la normatividad legal vigente en Colombia (Ley 336 de 1996, Ley 769 de 2002, Decreto 1079 de 2015 y demás disposiciones aplicables). Los vehículos deberán contar con SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación vigente, pólizas de responsabilidad civil y extracontractual requeridas y demás documentos obligatorios. Los conductores deberán estar debidamente autorizados por la empresa transportadora y capacitados.										
2	90101600	Servicio de alimentación completa para 3 días, para 14 aprendices(126 raciones) , se deben ofrecer al menos cuatro (4) opciones diferentes para cada servicio. Este servicio debe incluir diariamente: Desayuno, almuerzo y cena. Prestar el servicio en lugares donde se encuentren realizando la visita o trayecto, establecimientos autorizados para expendio de comidas que cumplan con la normatividad en materia.	Servicio de alimentación completa para 3 días, para 14 aprendices(126 raciones) , se deben ofrecer al menos cuatro (4) opciones diferentes para cada servicio. Este servicio debe incluir diariamente: Desayuno, almuerzo y cena. Prestar el servicio en lugares donde se encuentren realizando la visita o trayecto, establecimientos autorizados para expendio de comidas que cumplan con la normatividad en materia.	1	UNIDAD	UNIDAD	5%	\$ 2.280.327	8%	\$ 2.462.752	\$ 2.462.752	\$ 2.462.752	Se seleccionó el precio PROMEDIO ya que, de acuerdo con el estudio del experto en el área, es el que mejor satisface la necesidad del Centro ofreciendo una combinación óptima de calidad y costo
3	90111501	Servicio de hospedaje: Servicio de hospedaje en hoteles reconocidos o habilitados por la ley, utilizando habitaciones compartidas de maximo tres (3) personas por habitación con cama individual para cada persona, para 14 personas por dos (2) noches, cada habitacion debe contar con baño privado, calentador de agua, television. Nota.: No se pondra mezclar en las acomodaciones hombres y mujeres- el listado de aprendices, se entregara, con antelacion minima de 3 días al contratista.)	Servicio de Hospedaje: Servicio de hospedaje en hoteles reconocidos o habilitados por la ley, utilizando habitaciones compartidas de maximo tres (3) personas por habitación con cama individual para cada persona, para 14 personas por dos (2) noches, cada habitacion debe contar con baño privado, calentador de agua, television. Nota.: No se pondra mezclar en las acomodaciones hombres y mujeres- el listado de aprendices, se entregara, con antelacion minima de 3 días al contratista.)	1	UNIDAD	UNIDAD	14%	\$ 2.114.314	19 %	\$ 2.516.033	\$ 2.516.033	\$ 2.516.033	Se seleccionó el precio PROMEDIO ya que, de acuerdo con el estudio del experto en el área, es el que mejor satisface la necesidad del Centro ofreciendo una combinación óptima de calidad y costo
												VALOR TOTAL	\$ 9.269.910
												VALOR DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL	\$ 9.270.000
												DIFERENCIA	\$ 90

DESIGNACIÓN PRESUPUESTAL	\$ 9.270.000
--------------------------	--------------



NOTA: En cumplimiento de los principios de planeación, economía y transparencia que rigen la contratación estatal, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a realizar un análisis crítico y una homologación técnica de las cotizaciones recibidas para la estructuración del presupuesto oficial del presente proceso. Este procedimiento se efectuó con el propósito de garantizar que el valor global estimado de la contratación responda a las condiciones reales del mercado y se ajuste de manera estricta al marco impositivo vigente, evitando sobrecostos presupuestales y garantizando la selección objetiva.

Durante la etapa de evaluación de las ofertas económicas preliminares, se identificó una indebida aplicación de las cargas tributarias por parte de los cotizantes en el componente de suministro de alimentación, al haber liquidado el Impuesto sobre las Ventas (IVA) a la tarifa general del diecinueve por ciento (19%). Al respecto, el ordenamiento fiscal colombiano —específicamente en los artículos 426 y 512-1 del Estatuto Tributario— señala de forma taxativa que el expendio de comidas y bebidas destinadas al consumo no se encuentra gravado con IVA, sino que está sujeto en su totalidad al Impuesto Nacional al Consumo (INC) bajo una tarifa del ocho por ciento (8%). En consecuencia, para salvaguardar los recursos públicos, la entidad procedió a separar los componentes de la contratación, manteniendo de manera correcta la tarifa de IVA del diecinueve por ciento (19%) sobre los servicios de transporte y hospedaje (conforme al régimen general que los regula), pero aplicando una reconfiguración aritmética obligatoria sobre los ítems de los alimentos.

La metodología de depuración implementada por la entidad se desarrolló bajo un criterio de estricta proporcionalidad matemática para no alterar la sustancia de las propuestas. Para el componente de alimentos, se tomó el valor unitario con IVA (19%) aportado por cada proveedor y se dividió por el factor 1.19 para aislar la base gravable real o valor neto del producto. Posteriormente, sobre dicho valor neto depurado, se causó el gravamen legal correspondiente mediante el incremento del ocho por ciento (8%) del Impuesto Nacional al Consumo (multiplicador 1.08). Una vez corregidos los precios unitarios de los alimentos, y consolidados junto con los valores de transporte y hospedaje debidamente indexados con el 19% de IVA, se procedió a recalcular el valor global de las cotizaciones. Este ajuste técnico y legal permite consolidar un presupuesto oficial saneado, garantizando que la futura contratación estatal se ejecute bajo las precisas cargas fiscales determinadas por la ley.

Revisó: Arnold Styven Lesmes Sánchez- Apoyo Gestión Contractual

Proyectó: Oscar William Vergara - Coordinador Programas especiales

Wilfan Yesid Sarmiento Jerez - Instructor Área Pecuaria